

ACTA-EXT-FONABE-001-2025

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17:30) del día **martes veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025)**, reunidos en el salón **“Guatemala”** en el quinto (5o.) nivel del edificio que ocupa la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)** ubicado en la **novena calle (9ª.) diez guion cuarenta y cuatro (10-44) zona uno (1)**, con el objeto de llevar a cabo la **primera sesión extraordinaria del Comité Interno del Fondo Nacional de Becas**, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Esta sesión se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Fondo Nacional de Becas (FONABE), Artículo catorce (14) último párrafo, estando la totalidad de los miembros titulares y disponibles del Comité Interno. **SEGUNDO:** El **Comité Interno del FONABE**, integrado por una **gobernanza de seis (6) miembros titulares con voto:** **Carlos Antonio Mendoza Alvarado** Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Presidente del Comité Interno del FONABE; **Iliana Maricela Peña Aldana** Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo; **Hugo Allan García Monterrosa** Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo; **Wendy Nineth Sánchez Cacao** Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo; **Nancy Carolina Colindres Ríos de Reyes**, Directora Financiera; **Nimsy Sujey Bonilla Landaverry** Directora de Asuntos Jurídicos. Además, **Janea Victorina Ochoa Enriquez**, representante de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, como **Secretaria del Comité**, sin voto. **TERCERO:** De manera participativa los miembros acuerdan,

los siguientes puntos para esta sesión. 1. Verificación del quórum, estando la totalidad de los miembros titulares y disponibles del Comité Interno. 2. Presentación de la Secretaría del Comité del Fondo, quien asumirá temporalmente, hasta que se nombre al titular permanente. 3. Guía de Casos no Previstos y Solución de Conflictos o Controversias.

CUARTO: De conformidad con el Reglamento del FONABE, Artículo 40, sobre la emisión de la Guía de Casos No Previstos y Solución de Conflictos o Controversias, en ese sentido, los miembros presentes realizan observaciones para la emisión y difusión de la referida Guía.

QUINTO: Derivado de las observaciones **Carlos Mendoza Alvarado**, Presidente del Comité somete a consideración ante los miembros del Comité, la emisión de la Guía de Casos no Previstos y Solución de Conflictos o Controversias, que contendrá cuatro (4) elementos. **1. Definición. 2. Lineamientos. 3. Plazos. 4. Presentación y documentación de Casos. SEXTO:** Los Miembros Titulares del Comité Interno del Fondo, todos emiten votos favorables para la emisión de la Guía con esos cuatro (4) elementos. Por lo tanto, **RESUELVEN:** Emitir la Guía de Casos no Previstos y Solución de Conflictos o Controversias con cuatro (4) elementos 1. Definición. 2. Lineamientos. 3. Plazos. 4. Presentación y documentación de Casos. **SÉPTIMO:** Concluidos los puntos contenidos en el punto TERCERO se da por finalizada la sesión extraordinaria por el Comité Interno del Fondo, siendo las diecinueve horas con veinte minutos (19:20). La presente acta queda contenida en tres (3) hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su anverso,

cuyo contenido es leído, ratificado, aceptado y firmado por los miembros del Comité y por la Secretaria del mismo.



Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de
la Presidencia (SEGEPLAN)
Presidente del Comité Interno del FONABE



Iliana Maricela Peña Aldana
Subsecretaria de Cooperación y
Alianzas para el Desarrollo
Miembro Titular



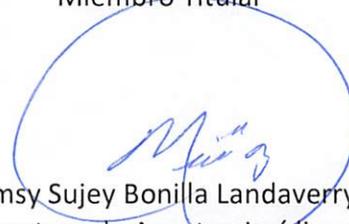
Hugo Allan García Monterrosa
Subsecretario de Análisis Estratégico del
Desarrollo
Miembro Titular



Wendy Nineth Sánchez Cacao
Subsecretaria de Planificación y
Programación para el Desarrollo
Miembro Titular



Nancy Carolina Colindres Rios de Reyes
Directora Financiera
Miembro Titular



Nimsy Sujey Bonilla Landaverry
Directora de Asuntos Jurídicos
Miembro Titular



Jannea Victorina Ochoa Enriquez
Representante de la Dirección de
Administración de Becas y Crédito Educativo
Secretaria del Comité